



Para un total de 182 km de carreteras, que incluyen 98 km de autovías

Transportes formaliza por 14,5 millones de contrato de conservación de euros un carreteras en la provincia de Almería

- Tiene una duración inicial de tres años, con posibles prórrogas, y se enmarca en el programa del Ministerio de mantenimiento de la Red de Carreteras del Estado para garantizar las condiciones de circulación, vialidad v seguridad.
- Recoge actuaciones como la vigilancia y atención de accidentes, la vialidad invernal, el servicio de control de túneles y comunicaciones o el mantenimiento de instalaciones.
- El Ministerio introduce novedades en los pliegos para promover la mejora de la eficiencia energética y la reducción de emisiones de la actividad de la Dirección General de Carreteras.

Madrid, 14 de marzo de 2024

El Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible ha formalizado un contrato para la conservación y explotación de carreteras del Estado en la provincia de Almería, con un presupuesto de 14.518.059,18 euros (IVA incluido). Próximamente, el anuncio correspondiente será publicado en el Boletín Oficial del Estado (BOE)

La duración es de tres años, con posibilidad de una primera prórroga de dos años y otra adicional de un máximo de nueve meses.

Este contrato, destinado al mantenimiento y conservación de 182 km de carreteras incluyendo 98,2 km de autovías, se enmarca en el programa del Ministerio para mantener las condiciones de circulación, vialidad y seguridad en la Red de Carreteras del Estado, asegurando que sea accesible en las condiciones adecuadas a todos los ciudadanos.

Se actuará sobre el sector nº2, que comprende las siguientes carreteras:

Autovía A-7 del Mediterráneo. Tramo Cuesta Colorá-Límite provincial con Murcia; entre los km 662,900 y 761,100.

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

PASEO DE LA CASTELLANA, 67 2807 I - MADRID TEL: 91 597 81 71 / 80 60 FAX: 91 597 85 02



CORREO ELECTRÓNICO









- Carretera N-340A. Varios tramos:
 - Intersección A-92 (enlace 376)-Sorbas; entre los km 463,7 y 494,565.
 - Sorbas-Los Gallardos; entre los km 497,62 y 519,65.
 - Los Gallardos-Intersección A-7 (Enlace 704); entre los km 520,2 y 523,6.
 - Enlace 682 a Huércal-Overa; entre los km 547,77 y 553.
 - Huércal-Overa a enlace 669 de la autovía A-7; entre los km 556,74 y 560,15.
 - Intersección A-7 (enlace 664)-Límite provincial Murcia; entre los km 565,6 y 566,9.
- Carretera N-341. Tramo Venta del Pobre-Puerto de Carboneras; entre los km 0 y 17,570.

Características del modelo de conservación

El modelo de contratos para la ejecución de operaciones de conservación y explotación persigue ofrecer un servicio integral de movilidad al usuario, mejorar el estado de la carretera y red, y optimizar los recursos públicos.

A través de ellos, se realizan trabajos de ayuda a la vialidad y conservación ordinaria de las carreteras, para permitir que la infraestructura y sus elementos funcionales dispongan de las mejores condiciones de circulación y seguridad posibles. Se incluyen actuaciones como: agenda de información de estado y programación, ayuda a explotación y estudios de seguridad vial, y mantenimiento de los elementos de la carretera con adecuados niveles de calidad.

Asimismo, en el marco de la estrategia de reducción de emisiones y mejora de la eficiencia energética, se han introducido una serie de novedades en los pliegos de estos contratos:

- En 2022, se incorporaron medidas de eficiencia energética en las instalaciones de servicio tales como el autoconsumo, sistemas renovables de calefacción, medidas de ahorro energético en la iluminación o la implantación de vehículos automóviles eléctricos.
- En los contratos que se licitan a partir de 2023, se incluyen criterios relativos a la mitigación y compensación de la huella de carbono. Así las empresas podrán incluir como mejora puntuable

CORREO ELECTRÓNICO mitma@mitma.es Página 2 de 4

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

PASEO DE LA CASTELLANA, 67 28071 - MADRID TEL: 91 597 81 71 / 80 60 FAX: 91 597 85 02







en sus ofertas la presentación de un plan de descarbonización con el propósito de alcanzar el balance neutro de carbono a los cinco años desde el inicio del contrato. La compensación se podrá realizar a través de los proyectos de absorción registrados en el registro de huella de carbono, compensación y proyectos de absorción de dióxido de carbono dependiente del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico o bien, mediante otras opciones.

Con ello se persigue la reducción de las 71.640 toneladas de CO₂ anuales que genera el funcionamiento ordinario y las labores de mantenimiento y explotación de la Red de Carreteras del Estado y se refuerza la orientación hacia los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) con los que está comprometido el Ministerio.



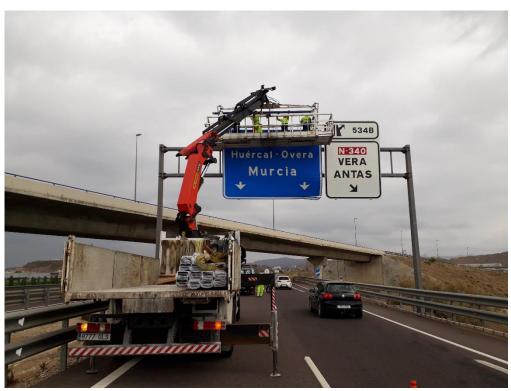
Colocación malla en el km 498,200 de la N-340A







Construcción de cunetas en el km 523 de la N-340A



Sustitución de cartel en el km 534 de la A-7

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

www.mitma.es

mitma@mitma.es Página 4 de 4

CORREO ELECTRÓNICO





PASEO DE LA CASTELLANA, 67 28071 - MADRID TEL: 91 597 81 71 / 80 60 FAX: 91 597 85 02